



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 99295

Acta 37

Bogotá D. C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Tecnofar TQ S.A.S y otro vs. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química y/o Farmacéutica de Colombia – “Sintraquim” y otro.

La Corte avoca el conocimiento de los recursos de anulación que Tecnofar TQ S.A.S y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química y/o Farmacéutica de Colombia – “Sintraquim” interpusieron contra el laudo arbitral de 21 de marzo de 2023, proferido por el Tribunal de Arbitramento Obligatorio que dirimió el conflicto colectivo de trabajo suscitado entre las partes.

En tal sentido, como quiera que actualmente el art. 2 de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este

asunto las partes pueden acceder al expediente digital de manera simultánea, esta Sala atendiendo la interpretación finalista de la ley y por economía procesal, ordenará el traslado al mismo tiempo como opositores a Tecnofar TQ S.A.S y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química y/o Farmacéutica de Colombia – “Sintraquim”, para que en un término de tres (3) días hábiles presenten alegaciones, si así lo consideran pertinente.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO